EL DIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

"SENA" REGIONAL ANTIOQUIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004, las Resoluciones Nos. 751 de 2014 -2800 del 2014 y 1-2154 del 2004

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN

OBJETO: 5_9127_425 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA IMPARTIR LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE DEPORTES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, REGIONAL ANTIOQUIA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta agotar el recurso disponible. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL: ($56.731.856.51) CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE.

RECURSOS: El presupuesto oficial para la presente contratación es ($11.520.216) ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE., Incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), cuando ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o de carácter legal, costos directos e indirecto, el cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad No 5026 del 22/01/2026.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el subdirector del Centro De Formación Minero Ambiental del SENA de la Regional Antioquia de contar con los estudios previos descritos en el Articulo 2.2.1.1.2.1.1 y Articulo 2.2.1.2.1.5.1 Del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No.

RAUL EMILIO OLARTE VARGAS
Director Regional (E)